

RENOVACIÓN DEL CARNÉ DE MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

- 6 HORAS -



Alpera

17 de febrero de 2023

ACCIÓN SUBVENCIONADA POR EL **FEADER, JCCM Y MAPA**, EN EL MARCO DEL
PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA 2014-2020

RENOVACIÓN DEL CARNÉ DE MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

Validado por la Consejería de Agricultura según la Orden de 20/11/2013, por la que se regula la expedición de carnés de manipulador de productos fitosanitarios para uso profesional.

■ OBJETIVOS GENERALES:

- Mejorar la cualificación de los/as profesionales del sector agroalimentario y del medio rural
- Fomentar el uso sostenible de los productos fitosanitarios mediante la reducción de los riesgos y los efectos para el uso en la salud humana y el medio ambiente, y el fomento de la gestión integrada de plagas y de planteamientos o técnicas alternativas, tales como los métodos no químicos

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Renovar la capacitación de las personas que estén en posesión de los carnés de manipulador de productos fitosanitarios en función del nivel que necesiten, actualizando sus conocimientos según lo dispuesto en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir el uso sostenible de los productos fitosanitarios.

■ DESTINATARIOS/AS:

- Agricultores y agricultoras, socios/as, rectores/as y trabajadores/as de cooperativas agrarias, preferentemente, que cumplan con el siguiente perfil: poseedores/as del carné de manipuladores que estén dentro del periodo requerido para renovar su capacitación profesional en esta materia (6 últimos meses de vigencia).
- Se pondrá especial atención en los colectivos de mujeres, jóvenes, titulares de explotaciones compartidas y socios de EAP, EAPIR y Agrupaciones de Productores.
- Es necesario residir en Castilla-La Mancha.

■ DESARROLLO:

- Duración: El curso se distribuye en una única sesión de 6 horas.



- Fecha: 17 de febrero de 2023
- Lugar: Coop. La Santa Cruz de Alpera, c/ Cooperativa, s/n – Alpera (Albacete)
- Horario: de 16:00h a 22:00h de la tarde.

■ INSCRIPCIONES:

- Para participar es necesario inscribirse en la cooperativa, cumplimentando la FICHA DE INSCRIPCIÓN (Anexo VIII) correspondiente. ¡PLAZAS LIMITADAS!

PROGRAMA

- Principios generales de la Gestión Integrada de Plagas. Estratégias técnicas para la Gestión Integrada de Plagas.
- Actualización en plagas y métodos de control. Importancia de los métodos no químicos
- Novedades legislativas en prevención de riesgos laborales y productos fitosanitarios
- Riesgos derivados de la utilización de productos fitosanitarios sobre las personas y el medio ambiente
- Métodos de aplicación de productos fitosanitarios. Factores a tener en cuenta para la aplicación eficiente y correcta
- Transporte, almacenamiento y manipulación de productos fitosanitarios
- Eliminación de envases vacíos. Sistemas de gestión
- Normativa que afecta a la utilización de productos fitosanitarios. Autorización y registro de productos fitosanitarios

Imparte: **FERNANDO RAMIREZ**, Ingeniero agrónomo y Máster en PRL

ORGANIZA

Departamento de Formación de Cooperativas Agro-alimentarias CLM

Avda. de Criptana, 43
13600 Alcázar de San Juan
Tlf.: 926 54 52 00
Fax: 926 54 52 08



DELEGACIONES DE CACLAM

c/ Rosario, 6, 5ª-pta. 12
02001 Albacete
Tlf: 607 82 31 22
Fax: 967 24 10 19

Pza. de la Hispanidad, 10,
4ªA 16002 Cuenca
Tlf: 969 22 51 56
Fax: 969 22 58 01

Ronda de Buenavista, 15-
2º 45005 Toledo
Tlf: 925 21 09 21
Fax: 925 21 09 16

C/ Juan II, 1A-5ºB
13001 Ciudad Real
Tlf: 609 46 83 41
Fax: 926 21 50 90



cooperativas@agroalimentariasclm.coop www.agroalimentariasclm.coop



www.facebook.com/cooperativasagroalimentariasclm



@CoopAgroCLM

PATROCINAN



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



Castilla-La Mancha



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

Formación enmarcada en las ayudas para la realización de actividades de formación de la submedida 1.1 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020

COLABORAN



■ CERTIFICACIÓN



Cooperativas Agro-alimentarias expedirá un certificado de aprovechamiento a los/as alumnos/as que hayan asistido al menos el 75% de las horas del curso y superen las pruebas de aprovechamiento correspondientes.

■ OBTENCIÓN DEL CARNÉ

Quienes superen el curso, podrán solicitar el carné correspondiente, entregando a CACLAM a la finalización del mismo, un impreso que se les facilitará al comienzo (Anexo V), acompañado de una fotocopia vigente del DNI junto el carné de manipulación que caducará y el pago de Tasas a favor de la Consejería de Agricultura (Ley 09/2012, de 29-11, de Tasas y Precios Públicos de CLM y otras medidas tributadas).